

# *KIT LIMPIADOR COREGA*

Bases legales del sorteo Corega Curie



## *Compañía organizadora*

### **CLÍNICA DENTAL CURIE**

La compañía organizadora Clínica Dental Curie realizará un sorteo, en adelante "la promoción", que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La promoción se denominará "Kit Limpiador Corega" y se desarrollará en Córdoba, España. La promoción se realizará exclusivamente por Internet a través del perfil de Clínica Dental Curie en la plataforma Instagram.

## *Ámbito temporal*

La promoción dará comienzo el día 27 de mayo a las 15:00 y finalizará el 10 de junio a las 10:30.

### *Clínica dental Curie:*

- CALLE MARIE CURIE,  
S/N, 14011 CÓRDOBA
- 957 76 86 44
- 662 11 68 11

## Comunicación de la promoción

Clínica Dental Curie divulgará la promoción a través de su perfil de Instagram

<https://www.instagram.com/clinicadentalcurie/> y de

Facebook <https://www.facebook.com/clinicadentalcurie>

Las bases de la promoción también aparecerán publicadas en la web de Clínica Dental Curie.

## Premio

El premio del ganador/a consistirá en un Kit de limpieza para mantener limpios y libres de bacterias retenedores o alineadores, ortodoncias invisibles, férulas dentales, etc.

El kit de limpieza se compone de:

- Neceser.
- Pastillas limpiadoras.
- Caja para limpieza.

El premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.





## *Mecánica de participación*

El ganador/a será elegido por medio de la plataforma EasyPromos de forma aleatoria. Una vez escogido, el ganador será notificado el 10 de junio a las 15:00 a través de los perfiles de Clínica Dental Curie, tanto de Instagram como de Facebook. Una vez anunciado, Clínica Dental Curie se pondrá en contacto con el ganador/a a través de Instagram para solicitar sus datos y así poder hacer envío del premio.

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, que cumplan con todos los requisitos de estas bases, residentes legales en Córdoba, España, salvo empleados de la firma organizadora o empresas participadas.

La participación es completamente gratuita y se realizará a través del perfil de Instagram de Clínica Dental Curie.

## *Requisitos de participación*

- Sorteo habilitado para mayores de 18 años residentes en Córdoba, España.
- Mencionar en la publicación del perfil de Instagram de Clínica Dental Curie a dos amigos.
- Seguir en sus perfiles de Instagram tanto a @clinicadentalcurie como a @corega\_es .
- No existe límite de participaciones.
- Participar en el plazo establecido.

Los organizadores se reservan el derecho a eliminar aquellos comentarios que resulten ofensivos para terceros, de aquellos que atenten contra la legalidad o imagen de marca. En caso de que estos se produjeran, los organizadores procederán al borrado del comentario y a la descalificación del participante en la promoción e, incluso, al bloqueo del usuario en las redes sociales del organizador.

## *Descalificación*

Si se evidenciase que el ganador/a no cumple los requisitos de participación expuestos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedará excluido de la promoción y perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de esta promoción.



## *Exoneración de responsabilidades*

A título enunciativo pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción; así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el ganador/a respecto del premio que obtenga de esta promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudiera impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio.

No nos hacemos responsables de cualquier daño derivado, directa o indirectamente, del disfrute, uso o mal uso del premio por parte del ganador/a.

## *Otras consideraciones*

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción. El mero hecho de participar en el sorteo implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social Instagram a través del cual se desarrolla el mismo.

## *Política de privacidad y protección de datos de carácter personal*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, cada participante que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de ésta, con la finalidad de gestionar el sorteo, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio. Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a [info@clinicadentalcurie.es](mailto:info@clinicadentalcurie.es) adjuntando copia de un documento identificativo.